PROCESO No IP-2022-146

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a realizar el suministro de insumos de confección y serigrafía para capacitar a los jóvenes de las barras populares socialesde futbol del municipio que apoyan al Deportivo Pasto

ADENDA No. 001

San Juan de Pasto, dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA ADENDA:

En atención a la observación presentada por la señora BIBIANA MONTENEGRO LUNA, con referencia interna No. IP-2022-146, respecto *"(…) solicitar ampliar el perfil del proponente, en lo que respecta: Establecimiento en la ciudad de Pasto, toda vez que los proponentes nariñenses nos encontramos inscritos y desarrollamos nuestra actividad comercial en diferentes sectores del territorio departamental y nacional. (…)"*

Ahora bien, una vez analizada la observación presentada, la secretaria de Desarrollo Económico en aras de garantizar los principios que orientan la Contratación Publica en especial el de Transparencia y pluralidad de oferentes, solicita eliminar el requisito habilitante ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO señalado en la invitación pública.

Por lo anterior el Departamento Administrativo de Contratación elimina el requisito habilitante señalado en el numeral *4.1* ***REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES EXIGIDOS:***

"ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: *El contratista deberá acreditar la existencia de un establecimiento de comercio situado en la ciudad de Pasto."*

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
Director
Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Proyectó: Angie de los Ríos Q.
Abogada DACP